ce áreas y sesenta y tres centiáreas; linda al Norte, José Capella; Sur, Sedeñ; Este y Oeste, José Usó. Sobre parte de esta total finca, recayente en toda la parte sur de la misma, se ha construído un edificio compuesto de planta baja dedicada a almacén y un piso alto a vivienda, ocupando la superficie de cuatrocientos metros cuadrados el almacén, teniendo entrada al mismo por la puerta de la izquierda u Oeste, mirando a la fachada; existe además en la finca otra puerta a la derecha o Este donde arranca una escalerilla de acceso a la vivienda de piso alto que comprende el expresado edificio, construída sobre el entramado de dicho almacén, sobre toda la latitud de la finca y sobre una longitud de algo más de la tercera parte de la total del edificio, con una superficie construída de ciento cincuenta metros cuadrados, y comprende cocina, comedor, cuarto de aseo, cuarto de estar, galería, cinco dormitorios y un patio de luces. Linda el edificio por Norte o espaldas, José Capella; Sur, el Sedeñ; derecha e iquierda, José Usó. Cuenta el edificio con instalaciones generales de aguas potables, luz eléctrica y desagüe de aguas pluviales y residuales. Inscrita la hipoteca al tomo 481, libro 327, folio 60, finca 33.070, inscripción 5 del Registro de la Propiedad de Villarreal. Valorada, a efectos de subasta en la escritura de hipoteca, en la cantidad de cuatrocientas sesenta y nueve mil novecientas pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día quince de octubre próximo a las once horas en la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar para tomar parte en la misma, el 10 por 100 por lo menos del tipo que sirvió para la segunda; haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a doce de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Eduardo Moner Muñoz.—El Secretario.—4.510-E.

Don Angel Querol Giner, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número cuatro de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 497 de 1970 autos de juicio artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, representada por el Procurador señor Zaballos, contra Eulalia Fito Liñana, Rafael y José Carreres Fito, en reclamación de 557.500 pesetas, importe de principal, más los intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día diecisiete de septiembre próximo a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del valor de tasación de los mismos con la rebaja del 25 por 100.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el 75 por 100 del precio de tasación.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Unico.—Almacén de una sola nave destinado a almacén de vinos, situada en término de Alcira, partida de Barrablet, con frontera a la carretera o camino de Cabañes, próximo a la estación de ferrocarril y a la carretera de Alcira a Guadasuar, en la parte de su frontera, y ocupando una superficie aproximada de ochenta metros cuadrados. Tiene un piso con acceso por una escalera independiente; ocupa su solar una superficie total de quinientos treinta y siete metros ochenta y siete decimetros cuadrados. Lindante; Por frente, con el camino de Cabañes; derecha e izquierda, con edificio de doña Eulalia Fito Liñana y don José y don Rafael Carreres Fito, y por espalda, con terreno de fábrica de «Viguetas de Hormigón y Pretensado, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcira al tomo 59, libro 18 de Alcira, folio 96, finca 2.553, inscripción 5.ª.

Tasado en seiscientas cuarenta mil pesetas (640.000 pesetas).

Dado en Valencia a catorce de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Angel Querol Giner.—El Secretario.—4.509-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

REINALDOS VALERO, Antonio; de treinta y dos años, casado, chófer, hijo de Juan y María, natural y vecino de Lorca, con domicilio en la Diputación del Campillo; encartado en diligencias preparatorias número 145 de 1970 por amenazas y desobediencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lorca dentro del término de diez días.—(2.463.)

ROMERO LOPEZ, Francisco; de treinta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Miguel y María Estefanía, natural de Vélez-Rubio y vecino de Puerto Lumbreras, con domicilio en Los Copos; encartado en diligencias preparatorias número 27 de 1971 por conducción sin permiso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lorca dentro del término de diez días.—(2.462.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de pistones y equipos de motor con destino a la Jefatura de Transportes.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transportes de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T.P. 100/71-111.

Relación de artículos y precio límite

Pistones y equipos de motor, por un importe límite total de 3.304.098 pesetas.

Los licitadores deberán entregar junto con su oferta 13 pistones correspondientes al lote número 1 y siete equipos de cilindro correspondientes al lote número 2.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días a partir de la adjudicación, en la Base Mixta de Carros de Combate Segovia, el lote número 1, y en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10, los lotes números 2 y 3.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 2 de septiembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las

doce horas del día 2 de septiembre próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.823-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 52 motores de gasolina de 2.286 centímetros cúbicos con destino a la Jefatura de Transportes.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transportes de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente T.P. 99/71-110.

Relación de artículos y precio límite

52 motores de gasolina de 2.286 centímetros cúbicos, por un precio límite total de 1.710.800 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las once quince horas del día 2 de septiembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 2 de septiembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.824-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso del estudio y servicio técnico que se detallan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

1. *Objeto:* Servicios de de Asistencia Técnica que se detallan en relación adjunta.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Proyectos de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. *Garantía Provisional estimada:* La detallada en relación adjunta.

4. *Modelo de proposición:* «Don ....., domiciliado en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del estudio, se compromete a tomarlos a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y cifras la cantidad en pesetas que se propone).

(Fecha y firma del proponente.)»

5. *Presentación de proposiciones.*

5.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1971.

6. *Apertura de proposiciones.*

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: a las diez treinta horas del día 10 de septiembre de 1971.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.*

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título del estudio, nombre del licitador y contenido respectivo.

7.2. Sobre número uno (cerrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.2.1. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se indica en el apartado 3.5 del presente pliego, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968).

7.2.2. Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y en el caso de Empresas, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... (cargo que ocupa) de la Empresa ....., con domicilio social en .....

Certifica: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a los efectos prevenidos en el artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de mil novecientos .....»

Al certificado anterior se acompañará una fotocopia del recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución correspondiente a la Licencia Fiscal de la Empresa.

Las Empresas extranjeras justificarán además los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado y presentarán su documentación con arreglo a lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 23 de dicho Reglamento.

7.2.3. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Esta circunstancia se hará constar también expresamente en la escritura que en su caso se otorgue.

Asimismo, si se trata de Empresas acompañarán la certificación exigida por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, de que no forma parte del mismo ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación para la admisión previa (título del estudio).

Contenido: El que se detalla en el apartado 4.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, con los formatos indicados en el anexo a las mismas, por lo que se refiere a los apartados a), d) y f).

7.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla).

Título: Proposición económica (título del estudio).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.4.1. Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cuatro de este anuncio.

7.4.2. Justificación según anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.005-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR EL SISTEMA DE CONCURSO

Número de expediente: 316.158/71 P.—Denominación del estudio: Servicios de Asistencia Técnica a la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras para la redacción del anteproyecto A1-E-045. Autopista del Ebro (A-14). Tramo Zaragoza-Miranda. Provincia de Zaragoza.—Fianza provisional estimada: 900.000 pesetas.

Número de expediente: 316.132/71 P.—Denominación del estudio: Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo para la redacción del proyecto 7-LU-273. Variante de Lugo, entre los puntos kilométricos 507,7 y 513,8 de la N-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo. Tramo Lugo. Provincia de Lugo.—Fianza provisional estimada: 50.000 pesetas.

Número de expediente: 316.133/71 P.—Denominación del estudio: Contrato de Asistencia Técnica a la Jefatura Provincial de Carreteras de La Coruña pa-

ra la redacción del proyecto 1-LC-274. Ensanche y mejora de firme entre los puntos kilométricos 583,0-614,7 de la N-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo. Tramo Betanzos-El Ferrol. Provincia de La Coruña.—Fianza provisional estimada: 100.000 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción y de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, salvo las obras números 1, 3, 4, 5, 7, 9, 11 y 12, que sólo podrán examinarse en las Jefaturas Provinciales.

3. *Garantía provisional:* La fijada en la relación para cada obra.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas):

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)»

6. *Presentación de proposiciones.*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1971.

7. *Apertura de proposiciones.*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las diez treinta horas del día 10 de septiembre de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.004-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 1-B-074.2.—Número del expediente: 11.62/71.—Provincia: Barcelona (1). Denominación de las obras: Obra complementaria número 2 de las de carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 669, hectómetro 1, muro de contención.—Presupuesto de contrata: 2.933.034 pesetas.—Fianza provisional: 58.661 pesetas.—Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir orden iniciación obras. — Anualidades: 1971, 2.933.034 pesetas.

Clave: 8-B-1075. — Número del expediente: 11.145/71.—Provincia: Barcelona (2). Denominación de las obras: Adquisición y colocación de barreras de seguridad. Carretera N-II (de Madrid a Francia por Barcelona), puntos kilométricos 578,325 al 605,200. Tramo Los Bruchs-Palleja.—Presupuesto de contrata: 1.719.189 pesetas.—Fianza provisional: 34.384 pesetas. — Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.—Anualidades: 1971, 1.719.189 pesetas.

Clave: 7-CA-225.3.—Número del expediente: 11.48/71.—Provincia: Cádiz (3).—Denominación de las obras: Obras complementarias. Acceso norte al puente sobre la bahía de Cádiz. Consolidación de fangos.—Presupuesto de contrata: 11.941.710 pesetas.—Fianza provisional: 238.834 pesetas. — Plazo de ejecución: Cinco meses a partir orden iniciación obras. — Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: K-1, Cimentaciones especiales.—Anualidades: 1971, pesetas 11.941.710.

Clave: 1-CA-209.1.—Número del expediente: 11.65/71.—Provincia: Cádiz (4).—Denominación de las obras: Obras complementarias. Nuevo puente sobre el caño Zurraque. Variante de la conducción de aguas del abastecimiento de San Fernando, La Carraca y Cádiz. C. N. 340, Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 1.—Presupuesto de contrata: 5.403.279 pesetas.—Fianza provisional: 108.066 pesetas.—Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir orden iniciación obras.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puentes de hormigón armado.—Anualidades: 1971, 5.403.279 pesetas.

Clave: 1-CA-209.2.—Número del expediente: 11.66/71.—Provincia: Cádiz (5).—Denominación de las obras: Obras complementarias. Desvío provisional del tráfico en el kilómetro 1 de la carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga).—Presupuesto de contrata: pesetas 8.511.320.—Fianza provisional: pesetas 170.226. Plazo de ejecución: Cinco meses a partir orden iniciación obras.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, 8.511.320 pesetas.

Clave: 5-CR-244.—Número del expediente: 11.82/71.—Provincia: Ciudad Real (6).—Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Terminación del puente sobre el río Guadiana. Carretera N-401 (de Madrid a Ciudad Real por Toledo).—Presupuesto de contrata: Pesetas 32.532.853. — Fianza provisional; Pesetas 650.657. — Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras .—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-3, Puentes de hormigón pretensado. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. K-2, Sondeos, inyecciones y pilotajes.—Anualidades: 1971, 2.532.853 pesetas. 1972, pesetas 30.000.000.

Clave: 1-CO-255.—Número del expediente: 11.107/71.—Provincia: Córdoba (7). Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Puente sobre el arroyo Salado, de Porcuna. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), p. k. 347 al 348. Villa del Río.—Presupuesto de contrata: Pesetas 17.699.558. — Fianza provisional: Pesetas 353.991. — Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras.—Clasificación de contratistas: A-2, Explanaciones. B-1, Puentes de hormigón en masa. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 2.699.558 pesetas; 1972, 15.000.000 de pesetas.

Clave: 1-LC-203.—Número del expediente: 11.67/71. — Provincia: La Coruña (8).—Denominación de las obras: Mejora local. Tratamiento de intersección. Carretera N-VI (de Madrid a La Co-

ruña), p. k. 590, y carretera L.C-164. Ramal a El Ferrol del Caudillo, punto kilométrico 0,0.—Presupuesto de contrata: 4.280.144 pesetas.—Fianza provisional: 85.603 pesetas.—Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación obras.—Anualidades: 1971, 4.280.144 pesetas

Clave: 7-SS-321.1.—Número del expediente: 11.49/71.—Provincia: Guipúzcoa (9). Denominación de las obras: Obras complementarias. Restablecimiento de instalaciones y servidumbres de interés militar. Nueva carretera. Ronda de Irún. C.N.I. de Madrid a Irún.—Presupuesto de contrata: 2.491.437 pesetas.—Fianza provisional: 49.829 pesetas. — Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir orden iniciación obras. — Anualidades: 1971, pesetas 2.491.437.

Clave: 5-MU-256.—Número del expediente: 11.83/71.—Provincia: Murcia (10).—Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera C-3211 (de Albacete a Agullas por Caravaca), entre los p. k. 38,5 al 58,5.—Presupuesto de contrata: 26.892.625 pesetas.—Fianza provisional: 537.853 pesetas.—Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-1, Puentes de hormigón en masa. G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, pesetas 3.000.000; 1972, 23.892.625 pesetas.

Clave: 1-T-117.9.—Número del expediente: 11.647/71. — Provincia: Tarragona (11).—Denominación de las obras: Obras complementarias número 9. Inyecciones pilotes. Carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga). Variante para la supresión de la travesía de Amposta con nuevo puente sobre el río Ebro. — Presupuesto de contrata: 12.794.874 pesetas. — Fianza provisional: 255.897 pesetas.—Plazo de ejecución: Cinco meses a partir orden iniciación obras.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: K-2, Sondeos, inyecciones y pilotajes. — Anualidades: 1971, 12.794.874 pesetas.

Clave: 1-T-117.10.—Número del expediente: 11.63/71. — Provincia: Tarragona (12).—Denominación de las obras: Obra complementaria número 10. Variante para la supresión de la travesía de Amposta con nuevo puente sobre el río Ebro. Carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga). Refuerzo de los estribos del puente mediante pilotes.—Presupuesto de contrata: 14.230.014 pesetas.—Fianza provisional: 284.600 pesetas.—Plazo de ejecución: Cinco meses a partir orden iniciación obras.—Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: B-2, Puentes de hormigón armado. K-2, Sondeos, inyecciones y pilotajes.—Anualidades: 1971, 14.230.014 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vizcaya por la que se anuncia el concurso número 714 para la adquisición de cortinas, visillos y cubrecamas con destino a la Escuela de Enfermeras del Complejo Sanitario de la Seguridad Social de Bilbao.

Se convoca concurso público número 714 para la adquisición de cortinas, visillos y cubrecamas con destino a la Escuela de Enfermeras del Complejo Sanitario de la Seguridad Social de Bilbao.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración del Complejo Sanitario, sito en el barrio de Cruces (Baracaldo), donde se facilitarán también los impresos y sobres necesarios para hacer la oferta.

El plazo de presentación de proposiciones en las oficinas citadas termina el día 5 de agosto próximo, a las trece horas.

Bilbao, 16 de julio de 1971.—El Director provincial.—2.450-D.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vizcaya por la que se anuncia el concurso número 715 para la adquisición de mobiliario general y material decorativo, con destino a la Escuela de Enfermeras del Complejo Sanitario de la Seguridad Social de Bilbao.

Se convoca concurso público número 715 para la adquisición de mobiliario general y material decorativo, con destino a la Escuela de Enfermeras del Complejo Sanitario de la Seguridad Social de Bilbao.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración del Complejo Sanitario, sito en el barrio de Cruces (Baracaldo), donde se facilitarán también los impresos y sobres necesarios para hacer la oferta.

El plazo de presentación de proposiciones en las oficinas citadas termina el día 9 de agosto próximo, a las trece horas.

Bilbao, 20 de julio de 1971.—El Director provincial.—2.451-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan.

La Diputación Provincial de Madrid, de conformidad con lo acordado en sesión extraordinaria de 6 de agosto de 1971 y cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación, convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Adquisición, con destino al pabellón docente de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», de:

a) Equipos técnicos, que constituyen el lote A.
b) Mobiliario, que constituye el lote B.
c) Cocina y autoservicio, que constituye el lote C.

2. *Precio y tipo:* El precio tipo en presupuesto de contrato es de ocho millones seiscientas noventa y cuatro mil sesenta pesetas (8.694.060 pesetas), del que corresponde:

a) Al lote A, 5.540.000 pesetas.
b) Al lote B, 1.519.400 pesetas.
c) Al lote C, 1.634.660 pesetas.

3. *Duración del contrato:* La entrega y montaje total de los objetos contratados se realizará en todo caso antes del día 10 de septiembre de 1971. El plazo de garantía es de un año, contado desde la recepción provisional.

4. *Pagos:* Se efectuarán en la forma que se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

5. *Fianzas:* La provisional es:

a) De 160.411 pesetas, si concurren a la totalidad del contrato.
b) De 113.100 pesetas, si se concurre solamente al lote A.
c) De 35.388 pesetas, si se concurre solamente al lote B.
d) De 37.693 pesetas, si se concurre solamente al lote C.

La definitiva se constituirá conforme a los porcentajes fijados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. *Oficinas en que están de manifiesto los pliegos:* En la Sección de Fomento de la Diputación Provincial de Madrid, calle García de Paredes, 65, planta séptima.

7. *Presentación de proposiciones:* Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas, en horas de oficina.

8. *Apertura de plicas:* En la Casa-Palacio Provincial, salón de comisiones, calle de Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará al siguiente modelo:

«..... (nombre o razón social y domicilio), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de los pliegos de condiciones que regulan el concurso para la adquisición de equipos técnicos, mobiliario y cocina y autoservicio con destino al pabellón docente de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a la entrega de los comprendidos en el lote o lotes ....., en las condiciones y con los requisitos exigidos por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1971.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva.—5.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un Centro Polideportivo en la Dehesa de la Villa.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Centro Polideportivo en la Dehesa de la Villa.

Tipo: 18.221.667 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses piscinas y servicios, y tres meses para completar la obra, y de garantía dieciocho meses.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 171.109 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Centro Polideportivo en la Dehesa de la Villa, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del colector axil en la margen derecha del paseo de la Castellana.

Objeto: Obras de construcción del colector axil en la margen derecha del paseo de la Castellana; primera fase, plazo de ejecución, noventa días; segunda fase, plazo de ejecución, ochenta días; tercera fase, plazo de ejecución, noventa días; cuarta fase, plazo de ejecución, ochenta días, y quinta fase, plazo de ejecución, sesenta días; plazo de garantía, dos años.

Tipo: 22.108.793 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 190.544 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector axil en la margen derecha del paseo de la Castellana, fases primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de la construcción de un depósito regulador para el abastecimiento de agua de Zarzalejo, barrio de la Estación.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se convoca subasta pública para contratar la ejecución de obras de la construcción de un depósito regulador para el abastecimiento de agua de Zarzalejo, barrio de la Estación, en la forma siguiente:

Objeto: La subasta tiene por objeto contratar las obras de la construcción de un depósito regulador para el abastecimiento de agua en Zarzalejo, barrio de la Estación, en las mismas condiciones que se hacen constar en el proyecto redactado a tal fin.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de ciento veinte días laborales, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se cifra en novecientas ochenta y seis mil pesetas (986.000) a la baja.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional consistirá en el 3 por 100 del presupuesto de la obra (29.580 pesetas). La garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la obra.

Bastanteo: Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones serán presentadas durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, de diez a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Subasta: La apertura de plicas se verificará en estas Casas consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: Por separado se acompañarán a la proposición el resguardo de garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, así como carnet de Empresa con responsabilidad.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (calle y número), con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... (día, mes y año), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid), al objeto de contratar las obras de la construcción de un depósito regulador para el abastecimiento de agua de Zarzalejo, barrio de la Estación, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... pesetas ..... céntimos.

A la presente proposición se adjunta resguardo de depósito con fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Zarzalejo, 15 de julio de 1971.—El Alcalde, Lorenzo Morillas.—4.628-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de junio de 1971 por el buque «Picón», de la matrícula de Vigo, folio 8.246, al «Río Aguamia», de la matrícula de Santander, folio 1.845.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de julio de 1971.—4.470-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Felipe Felto García, representado por don Francisco Filoso Moreno, calle Ramón y Cajal, Ossa de Montiel (Albacete).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos y abastecimiento de chalets.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Ossa de Montiel (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de julio de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.386-D.